



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.346.1

MAT: Autoriza trato directo adquisición de telas para confección de cortinas para salas de clases de Pre-Básica de la escuela E-980 Nivequetén, Fondos Ley SEP.

Laja, 11 de marzo de 2016.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N°37 de fecha 11 de marzo de 2016, emitido por el Director del Departamento de Educación Municipal, con resolución del Sr. Alcalde (S).
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°168 de fecha 10 de marzo de 2016, del Departamento de Educación Municipal de Laja.
3. Solicitud de pedido N°125 de fecha 10 de marzo de 2016, emitida por la escuela E-980 Nivequetén.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de trato directo la adquisición de telas para confección de cortinas para salas de clases de Pre- básica de la escuela E-980 Nivequetén, con la señora Nora Sepúlveda Muñoz, Rut: por \$305.000.- (trescientos cinco mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de la señora Nora Sepúlveda Muñoz y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtitulo N°22 "Bienes y Servicios de Consumo" ítem 02 "Textiles, vestuario y calzado" asignación 001 "Textiles y acabados textiles" Fondos Ley SEP" del sistema contable del Departamento Administrativo de Educación Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Muñoz
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)